

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 35**  
**LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2016**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta
- 3.-Informe del Señor Alcalde.-
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.-
- 5.-Pronunciamiento, Novena Modificación Presupuesto Municipal año 2016.
- 6.-Pronunciamiento, Modificación de Subvención Grupo Folklórico Adulto Mayor, Rejuvenecer en el Tiempo.
- 7.-Subvenciones.
- 8.-Pronunciamiento dejar sin efecto Acuerdo N°69 de fecha 30 de marzo 2016 que se aceptaba la Constitución de Derecho Real de Usufructo por un Plazo de 30 años respecto al Lote 4, ubicado 2º Transversal propiedad de Enap Refinerías S.A.
- 9.-Pronunciamiento contrato Conservación de Techumbre Escuela Oro Negro Concón
- 10.-Comision.
- 11.-Incidente

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 35 del lunes 28 de noviembre de 2016, asisten; Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Susanne Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy,
- APROBACIÓN ACTA no hay
- **INFORME DEL ALCALDE**

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA** vamos hacer entrega de una carta de los vecinos de la calle Los Peumos, Quillayes, Las Violetas y Avenida Central que es un comité de seguridad los Peumos Central del sector Los Romeros (LECTURA)

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- La carta de los vecinos se menciona un extracto del Diario La Estrella, pero cuál es el sentido de la carta porque no se entiendo o en algún momento el municipio debe poner algún aporte, pero si viene con todo los RS no hay problemas y no por un vecino vamos a

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo que pasa es que esa carta que sale en el diario manifiesta su inconformidad a que se pavimente la calle y que dice que no son los vecinos que la han pedido y está diciendo que es el municipio que esta generando esto y como además habíamos solicitado en el Concejo una explicación, creo que esta carta refleja de alguna manera que no es una iniciativa del municipio y que por los requerimientos de una carta ingresada hace mucho tiempo de algunas calles, no se está hablando de todas las calles del sector

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Para aclarar el punto porque más allá de que sea un proyecto regional o municipal, si son los vecinos que además han entrado en el proceso de pavimentación participativa

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No, lo que hoy día se está haciendo es el proyecto de ingeniería

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Se recibió una carta del grupo folclórico de Villa Primavera quienes piden el cambio de uso de subvención ya que se les había otorgado para monitor y ellos la quieren cambiar para vestuario, por lo tanto, lo que se solicitó

aquí es incorporar esta solicitud en el punto 6 en donde está la modificación del grupo Adulto Mayor Rejuvenecer en el Tiempo

## PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pedimos entonces incorporarla en la tabla, en votación **ACUERDO N° 475 unánime**
- como establece la normativa y hablo por mí y los Concejales no se va a entregar el informe hoy día porque llegamos del viaje recién ayer así que en el próximo Concejo deberíamos entregar formalmente en informe correspondiente
- **PRONUNCIAMIENTO NOVENA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL** según Ord. N° 54 tengo entendido que no se alcanza a organizar una comisión así que es bueno que se pueda explicar a todo el Concejo

## PROFESIONAL SECPLAC

- Ustedes prefieren que se haga una introducción o quieren preguntar cosas puntuales, en esta modificación se incorporan los mayores recursos recibidos a la fecha por concepto de permisos de circulación, la venta de entrada del festival del 2016 y la mayor recaudación de las licencias médicas y las multas y sanciones pecuniarias el TAC, alcoholes y las multas de tránsito a beneficio de otras municipalidades, también tiene los recursos de la Subderec del monto de incentivo a la gestión municipal donde el municipio por \$ 134.141.000, se ubicó la municipalidad de Concón en segundo lugar de un grupo de 35 municipalidades donde 19 fueron beneficiadas , también incorpora los ingresos en la 08 99 Otros que son las platas de deudas de años anteriores por concepto de aseo y derechos municipales que por disposición de la Contraloría nos piden disminuir las de la cuenta 12 10 que es ingresos por percibir y pasan a la 08 99 porque tiene que aplicar el procedimiento contable para remitirlas a cobranza judicial
- Relación a los gastos se disminuye los saldos que se estiman que van a obras durante el año que son \$14.000.000 combustible y lubricante, los servicios técnicos y profesionales donde se considera \$ 6.500.000 más que nada es provisión de recursos para la contratación de servicios

profesionales veterinarios para el apoyo de un segundo programa de tenencia responsable año 2016 y 2017

## PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es solo provisión, porque no sabemos si nos vamos a ganar el proyecto, pero era obligación de comprometer recurso municipales

## PROFESIONAL SECPLAC

- Se disminuyen \$ 8.500.00 de servicios profesional de actividades municipales , más que nada se cambia de cuenta y se van a al 22 08 que son para las platas de productores o representante de artistas para el Festival Un Canto al mar 2017 , están los \$ 9.000.000 que se disminuyen de las organizaciones comunitarias que era provenientes de la subvención de Fondeporte y en relación de los aumentos, se aumenta alimentos y bebidas en \$ 1.000.000 para financiar gasto en el concierto de final de año y el festival , después tenemos lo servicios básicos \$ 3.800.000 de las dependencias municipales, \$ 75.000.000 para suplementar el gasto del alumbrado público que es mayor que el presupuestado , en la 22 08 están los \$ 21.000.000 , en la 22 09 se disminuyen \$ 20.000.000 de arriendo de la platas que estaban presupuestadas y se incorporan \$ 26.000.000 a actividades municipales para contar con los recursos para licitar los arriendos de amplificación, iluminación, carpas, baños entre otros, para el festival de Concón Un Canto Al Mar, fiesta de la empanada y considerando la fecha de las actividades la fecha de la licitación debe ser con anterioridad
- Después tenemos los \$ 9.000.000 que se incorpora a la subvención del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar para que cuente con disponibilidad presupuestaria , las cuentas 24 son las que le comentaba antes que son las multas de alcoholos de las platas que van al fondo común municipal y las multas Tac , también se suplemente en \$ 1.500.000 la cuenta 20 03 99 dada que el gasto de la Avanzada de Investigaciones ha tenido un mayor gasto que el presupuestado y en la 24 03 100 se considera \$ 10.000.000 más por multa de transito que va en beneficio de otras municipalidades, en la cuenta de educación están los \$ 4.000.000 para financiar la práctica profesional de los alumnos de la especialidad de turismo a Andorra del Liceo de Concón , la 29 04 que se incorporan \$ 4.000.000 de los cuales \$ 3.141.000

proviene del fondo de incentivo de mejoramiento de la gestión y se agregan a la oficina de medio ambiente para adquirir bicicletas destinadas al parque ecológico La Isla para uso de los visitantes y turistas que acceden al lugar , en la 29 06 se incorpora \$ 4.499.000 para la adquisición de equipos computacionales según requerimiento de la municipalidad y en la 31 02 004 Obras Civiles se destinan recursos provenientes del fondo de mejoramiento de la gestión para el financiamiento de 4 proyectos : reparación pavimento y aguas lluvias calle Las Violetas por \$ 25.000.000 , obras de reposición de jardín infantil Mauquito \$ 6.500.000 , reposición de muros de contención y reparación socavón jardín infantil y sala cuna Conconcito por \$ 28.000.000, la reposición y cubierta y normalización eléctrica jardín y sala cuna Puente Colmo \$ 30.000.000 total de \$ 89.500.000

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Los fondos de educación y estos proyectos estaban postulados a fondos del ministerio, pero hasta ahora no habían sido financiados y por la urgencia de cada uno de ellos se incorporan en esta modificación presupuestaria

### **PROFESIONAL SECPLAC**

- Me queda una sola que es la 21 03 Vehículos que se incorporan \$ 41.000.000 para la adquisición de un vehículo equipado para emergencia comunal

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- porque en esta modificación presupuestaria dejamos los fondos para el Festival Un Canto al mar me parece que esa actividad es para el próximo año y no debería de venir en el presupuesto del 2017

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- como el festival es la primera semana de enero todas las licitaciones las tenemos que hacer antes, no las podemos hacer con el presupuesto de 2017 estas contrataciones requieren tiempo, 6 y 7 de enero

- Voy a explicar el tema del vehículo de emergencia, nosotros adquirimos una camioneta para emergencia no hace mucho y que están en plena función y adicionalmente se colocaron los recursos para la implementación y que el jefe de emergencia solicito una serie de elementos que era necesario para estar equipada esa camioneta y ha sido tan compleja y fallida la compra de eso que por comprar por parte no ha sido posible ejecutarla y lo que estamos haciendo aquí es comprar una camioneta de emergencia con la implementación incluida y la que esta en emergencia la vamos a ocupar para servicio generales

### **PROFESIONAL SECPLAC**

- Se ha llamado dos veces a licitación y las dos veces no ofrecen todo, si se necesitan 10 cosas para equiparla nos ofrecen dos o tres, pero ninguna las diez,

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- El viaje a Andorra y el año pasado no fue ningún niño

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si, el año anterior lo teníamos inserto en el Padem y en este caso no estaba incorporado en el Padem y educación no tenía los recursos, después de la conversación con el Daem primero era verificar si había niños que tuvieran los exámenes psicológicos y todo eso que se requiere y la voluntad de la persona que representa a Andorra de continuar con este convenio se decidió de hacer este aporte para los pasajes de los alumnos

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- cuantos irían

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Dos y hasta hora es el número que el Cónsul dice que siguen aceptando porque en España él explicada que no estaban aceptando que gente de afuera fuera hacer esas prácticas, pero sin embargo los hoteles en donde

van a hacer la practica tiene vinculación con el Cónsul a permitido que esta continúe porque hubo un año que no se hizo, pero no fue por voluntad, sino que no había niños que tuviera las condiciones y hoy día ya están seleccionados los dos jóvenes

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Son dos varones

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Una dama y un varón

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- La 29 04 que dice de las bicicletas en el parque ecológico, ¿es cualquier bicicleta y cuantas son?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ese informe lo tiene medio ambiente, pero se lo hacemos llegar

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Si nos pudieras explicar el tema de investigaciones porque entendí que faltó presupuesto y quisiera saber porque faltó \$ 1.500.000 cuando nosotros el año pasado le pagamos un arriendo mensual por contrato así que no entiendo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- puede ser gastos comunes, el agua

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- ¿no pagan ellos los consumos básicos?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Nosotros pagamos todo, luz, teléfono

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Y el año pasado cuando hicieron el presupuesto no hicieron un estimativo del gasto para el año 2016

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- **SI** se hace un estimativo, pero usted sabe que la luz y el agua pueden cambiar

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Yo puedo entender que puede cambiar, pero \$ 1.500.000, para mí es un ítem que hay que analizar

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- Es para el mes de diciembre y no terminar con déficit

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Para el 2017 está contemplado eso

**PROFESIONAL SECPLAC**

- Nosotros en esa casa pagamos el arriendo, el teléfono celular, el teléfono fijo, el agua y la luz y gasto por mantenciones tengo el gasto anual de \$ 15.466.000

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Quería retomar el tema de la compra del vehículo de emergencia porque lo que no me queda clara que, si tenemos recursos que no se han podido licitar, estos \$ 41.000.000 son más esos recursos que ya están disponibles,

### **PROFESIONAL SECPLAC**

- No están rebajados los \$ 10.000.000 y en la siguiente modificación habría que rebajarla

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- aquí está contenido todo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Aquí me llego el informe y me dicen que son 25 bicicletas en total

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Quería pregunta si tenemos choferes disponibles o si vamos a dar de baja

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- HAY una camioneta que hay que dar de baja

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Quería sugerir que la adquisición del vehículo se incorporara le GPS y no sé si en los anteriores se han incorporados para supervisar el lugar en donde se encuentran los vehículos
- Quería pregunta respecto si con este ajuste el saldo inicial de caja se reduce el que está proyectado para el 2017 o se mantiene

### **PROFESIONAL SECPLAC**

- todos estos recursos son nuevos y no existen en el presupuesto, el saldo inicial de caja que viene en el 2017 son las platas comprometidas para pagar las cosas que queden pendientes este año

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- la pregunta de Marcial era porque aparece ahora incorporándose los \$ 6.480.000 de la entrada de enero del 2016 y esa era la pregunta

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo no tengo la explicación, seguramente se les traspapelo y en la revisión se dieron cuenta de eso

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- (habla sin micrófono) pero sé si es más adecuado tener un camión aljibe

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo que pasa Concejal yo tengo entendido que ese proyecto fue aprobado por el Core

### **DIRECTOR DE SECPLAC**

- El mismo gobierno regional lo compra por \$ 146.000.000 un camión aljibe

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- A diferencia de otras veces que cuando se ha ganado alguna cosa lo licita el municipio, pero ahora lo está haciendo el gobierno regional

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Pero sería bueno que el municipio tuviera otro camión, aunque fuera más chico, porque cuando el camión queda en pane queda la gente botada

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- De hecho, teníamos dos, pero se dan de baja porque ya cumplieron su vida útil y deberíamos tener un segundo sobre todo para el tema de la emergencia, lo vamos a considerar

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- También ver el tema del mecánico porque las ambulancias se demoran mucho en arreglarse

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No sé hasta cuando tenemos la licitación del taller

### **PROFESIONAL SECPLAC**

- Ahora hay que licitar

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- En líneas generales es poder tener un vehículo de reemplazo porque incluso en el incendio de Villa Alemana tuvo que ir el camión y la gente de Colmo quedaron sin agua, el desgaste de los vehículos hay que tenerlo en cuenta porque ellos suben demasiado los cerros y su trabajo es muy fuerte

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a tener en consideración de eso, y cuando nos falta arrendamos un camión, pero lo ideal es que tengamos equipos nuevos
- Por la aprobación en votación **ACUERDO 476 unánime**

### **CONCEJAL SUSANNE SPCHIGER**

- Si Hugo nos pudiera decir cuánto creció el ítem de permisos de circulación

### **DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- El dato exacto no lo manejo, pero efectivamente este año se aumentó la recaudación y además el parque vehicular es nuevo y a eso se debe el incremento de los valores de permiso de circulación

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION USO DE SUBVECION 205 GRUPO FOLKLORICO ADULTO MAYOR REJUVENECER EN EL TIEMPO** lo solicitó para resolver un imprevisto en el equipo de música (LECTURA) por la probación en votación **ACUERDO 477** unánime
- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICAR USO SUBVECION GRUPO FOLKLORICO VILLA PRIMAVERA** que se había solicitado para monitor y quieren cambiarlo para vestuario, por la aprobación en votación **ACUERDO N<sup>a</sup> 478 unánime**

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- la subvención de la Cruz Rojas

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- **En** la medida que han ido rindiendo vamos trayendo las subvenciones

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Dejar sin efecto el acuerdo N<sup>a</sup> 69 que acepta la constitución de un derecho real de usufructo por 30 años de un lote que es de propiedad de refinería Aconcagua y respecto de unos dictámenes que habían aparecido que hacia prohibición de hacer este tipo de constituciones entre una entidad que esta participando de un proceso de un estudio de impacto ambiental de una empresa que no aparecía del todo claro que sí o no podíamos hacer ese tipo de situación y ante eso y que hemos estado de tras de esto hicimos la consulta a la Contraloría regional y asistimos el contralor nos dijo que lo había mandado a consulta a Santiago y Santiago se demoró mucho mas y recién el viernes pasado llegó la respuesta de Santiago la cual abre la puerta a una de estas peticiones porque eran dos consultas , una era el traspaso de dineros de la refinería para resolver el tema de la calle 11 que son los compromisos ambientales que ellos tenían y que según nuestro argumento eran anterior al ingreso del SEA de la termoeléctrica por lo tanto la Contraloría da el visto bueno para que eso si se pueda hacer y no está contraviniendo el tema jurídico y no así el usufructo porque si bien el usufructo fue aprobado por el Concejo antes que se hiciera esta situación del SEA todavía no se había hecho la escritura de esa situación y

alcanzamos hacer las consultas a tiempo y la refinería ahí manifestó que no procedía hacer esa transacción y lo que estamos haciendo hoy día es bajarlo y la refinería tiene que hacer en forma directa el traspaso de ese terreno

## **ASESOR JURIDICO**

- Nosotros en su oportunidad en virtud de una jurisprudencia administrativa que decía que cuando hay organismos como el municipio que tienen competencia ambiental tanto en los proceso de evaluación ambiental como de participar de manera activa señalaba que hay un conflicto de interés si el municipio, mientras está vigente este proceso, celebrar convenios o recibiera donaciones y a raíz de eso habían dos situaciones, una en cumplimiento de una resolución ambiental que es del 2007 asumió dos obligaciones con Enap que era la pavimentaciones calle 11 y 13 y que por normativa interna de ellos no podían directamente pavimentar lo que querían era hacer un convenio con el municipio y traspasar los fondos y nosotros como unidad técnica con el Serviu y el otro el directorio de Enap en el mes de junio del año pasado acordó otorgar el usufructo del lote 4 de la Segunda Trasversal al municipio y que ellos manifestaban que no entregaban directamente a instituciones particulares y el municipio en este caso se la entregara la Club San Carlos y lo que paso es que entro el 2<sup>a</sup> proyecto de la Enap a evaluación ambiental y como la municipalidad se pronunció en ese proceso de participación y la Contraloría dice que como no se ha materializado este usufructo dice que podría haber un conflicto de interés y como nosotros como Concejo ya habíamos materializado un acuerdo y como no se puede materializar corresponde dejar sin efecto ese acuerdo que es el punto que trae el Alcalde a pronunciamiento

## **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- **Y que** pasa entonces con el humedal

## **ASESOR JURIDICO**

- Ese usufructo es de fecha anterior al ingreso al SEA

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- yo agregaría que lo que hay que velar que esto se cumpla y sea entregado al Club San Carlos y no se vaya a otro lado a raíz de esto

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Me hace ruidos porque no solo a ingresado por refinería respecto de la termo eléctrica, no será que en la fecha del proceso del Humedal estaba el proceso de las bodegas que después lo retiraron

### **ASESOR JURIDICO**

- En el dictamen hace referencia

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- **Con el** humedal es un tema distinto, el comodato o usufructo fue de mucho antes y después viene una renovación, no hay un proceso nuevo, sino que una renovación del proceso antiguo

### **ASESOR JURIDICO**

- Lo que tomo en cuenta la Contraloría fue la evaluación del proyecto de la Nueva Era

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Las bodegas eran de la Nueva Era

### **ASESOR JURIDICO**

- La Contraloría para emitir este dictamen le pidió información a la Enap y al SEA, el proceso de la Nueva Era que ingresa el 18 de diciembre del 2015

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Y que además hemos dado nuestra posición contraria, si el municipio hubiera estado a favor de eso no sería un conflicto de intereses

### **ASESOR JURIDICO**

- Independiente de que la municipalidad vote en contra quedan otras instancias porque va a un Concejo de ministros

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Me pueden dar copia

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Frente a esta situación donde además la Refinería se está interiorizando de lo que no debe hacerse que es entregárselo al municipio para que el municipio se lo entregue al club San Carlos me imagino que se van a tomar alguna providencia para que refinería lo pase directamente al club y no se lo vaya a entregar a cualquier otra persona o cualquier otra institución

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso es justamente lo que manifestaba de tomar los resguardos que ese terreno sea entregado a la institución que se le prometió porque la petición incluso a la refinería por parte del municipio era con esa condición que fuera entregado al club deportivo que además eran habitantes de la población Los Olivos que era de su propiedad y que fueron sacados de allá, entiendo que no podrían hacerlos, pero vamos a estar atentos

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Me preocupa otros terrenos con otras empresas que pudiesen también caer en alguna incompatibilidad

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Es importante hacer esta consulta y lamento que se demore tanto y que estuvimos con estos seis meses para que nos dieran una respuesta y vamos a revisar todo lo que corresponde
- Lo vamos a llevar a votación, por laprobación en votación **ACUERDO N°479 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO CONTRATO CONSERVACION TECHUMBRE ESCUELA ORO NEGRO CONCON**

### **DIRECTOR SECPLAC**

- Este proyecto denominado construcción de techumbre escuela Oro Negro bajo la ID N° 2597-64-LQ16 consiste en recambio de aproximado 2000 metros cuadrados de techumbre incluido el sistema eléctrico y se considera un presupuesto máximo o imponible de \$ 208.716.613 y cuyo financiamiento viene del ministerio de educación, vamos a mostrar unas fotos de cómo está actualmente y se incorpora las aguas lluvias

### **PROFESIONAL EDUCACION**

- Tenemos en estos momentos un problema sanitario por las palomas y como son una especie protegida y está bastante regulado, esto ha llevado que a través de los años se haya acumulado una capa de 10 a 15 centímetros de los desechos de las palomas y eso ha generado un deterioro y la insalubridad de las salas de clase y de la infraestructura en general y también este proyecto viene a solucionar el retiro de las planchas de asbestos que ya no podemos tener, que está normado por el ministerio de salud y además viene terminar en forma definitiva con el tema de las palomas

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se van a ir a otro lado las palomas y la idea es que se adjudique ahora cuando salgan los niños y trabajen todo el verano

### **PROFESIONAL EDUCACION**

- En caso de cualquier contingencia hay un programa de trabajo y seguridad para poder trabajar en la licitación

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Lo digo Susanne la otra vez con este tema de los halcones y que hay que buscar alguna forma porque

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Esto va quedar sellado

**PROFESIONAL EDUCACION**

- Ahora no va a poder ingresar por la techumbre y cuando ingresaron fue por el deterioro que había

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Pero igual se van a parar ahí

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo más probable es que se vayan a otro lado porque no van a tener donde anidar. esperamos que sea así

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- **Y lo** del gimnasio

**PROFESIONAL EDUCACION**

- No está dentro del proyecto, estamos en un estudio para un proyecto más grande

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo llevamos a votación por la aprobación en votación **ACUERDO N<sup>a</sup> 780 Unánime**

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Quisiera solicitar al Concejo la incorporación del pronunciamiento de las empresas relevantes para la invitación de conformar el Cosoc de nuestra comuna periodo 2016 – 2020 y que están citados este sábado 3 de diciembre a partir de las 10 de la mañana, a las 12 otros, A las 14.00 y a estas empresas se invitan para que puedan elegir 1 que los represente como empresa relevante de la comuna

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N<sup>a</sup> 481 unánime**
- Listado de empresas relevantes de la comuna Enap, Coca Cola, Embenor, Abastible, empresarios gastronómicos, hoteleros

## **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- En el tema de empresas relevantes yo creo que hay que especificar muy bien lo que significa empresas relevantes porque me imagino que todas las empresas que están en la comuna pagan patentes y todas deben ser consideradas e invitadas a participar dentro de esta acción

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Viene abierto a las empresas

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- estas son las que participaron la otra vez

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Si toman el acuerdo ustedes, excepto los artesanos que van por otra línea, no se olviden que este Ccosocc queda compuesto por 8 integrantes de las funcionales, 6 de las juntas de vecinos, 1 de voluntariados, 1 integrante de las corporaciones, 1 representante de la empresa relevante y después van juntos las asociaciones gremiales y los sindicatos

- En relación a las empresas nosotros tenemos el rol de ellas y se invita abiertamente y se manda una invitación

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- **Esta** aquí la directora de finanza que nos podría decir cuántas empresas pagan patentes en la comuna

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- **no** quedan todas, si hay 100 eligen 1

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Pero todas tienen derecho a participar

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- La experiencia de la vez anterior que se invitaron a muchas y solo llegaron estas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **Esto es** abierto y todos los que llegue pueden participar

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Puede ser abierto

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La verdad que es la nómina de las que participaron la otra vez

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Tienen que venir e inscribirse en el colegio escrutador

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso está publicado en la pagina

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Si no viene nadie de este estamento el Cosoc se constituye igual porque constituye con los que estén

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Más allá de ver a quien se invita o previo al llamado es saber cuál es el criterio de empresa relevante porque

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Cuando se definió que empresa relevante son aquellas que pagan patentes de un costo considerable en la comuna y que incluyen en los ingresos municipales. aquellas que generan mano de obra en la comuna y aquellas que están inmersa en el quehacer municipal y la verdad es que ustedes pueden ampliar a todas las otras, la verdad que invitarlos a todos no es ningún problema porque es voluntad de ellos si quieren o no participar

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a colocar en la tabla el pronunciamiento empresas relevantes para invitar al Cosoc, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 481**

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- **En** algún momento el municipio hizo una inversión en la cancha RPC donde se pusieron camarines, Rampas, y se le entrego a la iglesia que estaba al lado y el otro día tuve la oportunidad de estar ahí y la cancha estaba con candado y los niños para poder jugar rompieron la reja, la iluminación en esta mala excepto una pero que esta prendida durante todo el día , el pasto o la mugre llega a un 1.5 metros de alto y también me preocupa mucho el tema de los camarines , es usado con implementos de la iglesia, Implementos de construcción, no tiene agua, entonces los niños que van a jugar ahí no tienen baños, no tiene agua y me dio pena y fui con

mucho orgullo porque había sido un proyecto de este Concejo municipal de no hace más de dos años y está absolutamente en el suelo y aparte de reclamar por esta cancha y que además la fiscalicen quisiera volver a reiterar que nos falta temas de fiscalización, el municipio pone presupuesto en distintas obras y no tenemos a nadie que la vaya a ver después , esto pasa con las iluminaciones de los pasos de cebra que ya la vimos , pasa con las canchas y pasa con un monto de cosas y la verdad que encuentro que tiramos plata como un saco roto y después no vamos a ver cuál es el resultado

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a dejar anotado y como usted sigue en este Concejo y la ley nos va a abrir a la posibilidad de ampliar la planta, lo vamos a ver

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- El Ceda el paso de Las Cinerarias con Liquidámbar y sacaron de cuajo el letrero
- Lo otro es la plaza que se hizo colindante a la cancha de San Andrés el pastizal esta crecido

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se limpia cada cierto tiempo

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- la Concejala Susanne Spichiger dio la otra vez la idea de usar mata maleza

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Yo estaba esperando que don Julio Leigh entregara algún documento sobre el espacio que esta entre carabineros y el Tottus

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Esta con licencia

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- reiterar el informe sobre la cancha y el uso de la sede de Villa Primavera

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- cerramos la reunión

**MARÍA LILIANA ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL**